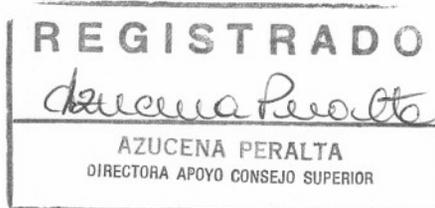




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Avellaneda N° 1176/2001; Córdoba N°s. 1421 y 1422/2001; Delta N°s. 175/2000, 83, 139, 140, 141, 142 y 143/2001; La Plata N° 150/2001 y Rosario N°s. 476, 479 y 517/2001; dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de febrero de 2002, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
44.551	LOMBARDO, Raúl Agustín	L.E. 7.794.154	Ingeniero Laboral

b) FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:

44.552	ORTIZ, María Alejandra	D.N.I. 16.709.477	Ingeniera Laboral
44.553	MOLINERO, Gustavo Rodolfo	D.N.I. 16.133.570	Ingeniero Laboral

c) FACULTAD REGIONAL DELTA:

44.554	SFALCIN, Ariel Jorge	D.N.I. 17.444.282	Ingeniero Laboral
44.555	FRANCO, Mario Antonio	D.N.I. 11.882.498	Ingeniero Laboral
44.556	JAURENA, Juan Alberto	D.N.I. 5.063.844	Ingeniero Laboral
44.557	GORRERI, Pedro Germán Ma- ría	D.N.I. 22.647.091	Ingeniero Laboral
44.558	KIDONAKIS, Angel	D.N.I. 12.577.159	Ingeniero Laboral
44.559	MARTINEZ, Pablo José	D.N.I. 13.994.110	Ingeniero Laboral
44.560	MARTINEZ, Darío Fernando	D.N.I. 17.592.610	Ingeniero Laboral



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



d) FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

44.561	BARBARO, Pablo Alan	D.N.I. 21.463.337	Ingeniero Laboral
44.562	DAMI, Antonio Oscar	D.N.I. 20.908.338	Ingeniero Laboral
44.563	SAGRIPANTI, Gustavo José	D.N.I. 20.061.458	Ingeniero Laboral

e) FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

44.564	CONTRERAS, Oscar Héctor	D.N.I. 20.174.572	Ingeniero Laboral
44.565	DESTITO, Horacio Antonio	D.N.I. 13.692.111	Ingeniero Laboral
44.566	PADINGER, Francisco Alejandro Enrique	D.N.I. 14.943.971	Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 297/2002

U.T.N.
C.T.

Ing. HECTOR CARLOS BRATTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento